

Comunicación



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 252-2019

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral, es independiente y por consiguiente no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están regulados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos;

CONSIDERANDO:

Que la Directora Electoral, sometió a consideración del Pleno de Magistrados de este Tribunal, el color de las papeletas que utilizarán los ciudadanos para emitir el sufragio en las Elecciones Generales y al Parlamento Centroamericano 2019, por lo que habiéndose analizado la propuesta, es procedente emitir la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 122, 125, 128, 129, 130, 132, 142, 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º. Aprobar los colores de papeletas a utilizarse en las Elecciones Generales y al Parlamento Centroamericano 2019, de la siguiente forma:

[Handwritten mark]

- A) Blanco - Presidente y Vicepresidente de la República
- B) Verde - Diputados al Congreso de la República por Lista Nacional
- C) Celeste - Diputados al Congreso de la República por Distrito Electoral
- D) Rosado - Corporaciones Municipales
- E) Amarillo - Diputados al Parlamento Centroamericano.

ARTÍCULO 2º. El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día ocho de mayo de dos mil diecinueve.

COMUNÍQUESE:

[Handwritten signature]
 Lc. Julio René Solórzano Barrios
 Magistrado Presidente



[Handwritten signature]
 Dr. Rudy Marlon Pineda Ramírez
 Magistrado Vocal I

[Handwritten signature]
 Dr. Jorge Mario Valenzuela Díaz
 Magistrado Vocal II



Tribunal Supremo Electoral


Msc. María Eugenia Mifangos Martínez
Magistrada Vocal III


Lic. Mario Ismael Aguilar Elizardi
Magistrado Vocal IV

NTE MÍ:


Dr. Oscar Sagastume Álvarez
**Encargado del Despacho
Secretaría General**

